



Tartagal, 02 de noviembre de 2021

RESOLUCIÓN N° 364-SRT-21

EXPTE. N°20.384/21

VISTO

La nota presentada por la Lic. Paula Sofía Álvarez, Secretaria de Asuntos Institucionales y Estudiantiles de la Sede Regional de la Universidad Nacional de Salta, en la que solicita oficializar la Revista Digital de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta - Primera Edición, y;

CONSIDERANDO

QUE la misma se llevó a cabo en el marco de las tutorías virtuales de pares con la Srta. Mamani Ruth Araceli y Srta. Vaca Gisela Alejandra.

QUE el objetivo de la misma es generar un espacio donde la información se unifique y sea de fácil acceso.

QUE la misma cuenta con información relevante para la comunidad universitaria y se detalla a continuación:

- Presentación y objetivo.
- Autoridades Sede Regional Tartagal.
- Ubicación Sede Regional Tartagal.
- Calendarios Académicos.
- Planes de Estudio:
 - Perfil del Egresado
 - Alcance del Título.
- Correlatividades de todas las carreras que se dictan en S.R.T.
- Oferta Académica S.R.T.
- Preinscripciones - Ingreso.
- Vías y Canales de Comunicación.
- Horarios de Clases en línea, constantemente actualizados.
- Videos Institucionales de cada carrera y experiencia a cargo de estudiantes y/o egresados sobre su trayectoria formativa en la Universidad Nacional de Salta Sede Regional Tartagal.
- Enlaces Útiles:
 - SIU Guaraní
 - Plataforma Moodle
 - Consultas Moodle
 - Boletín Oficial UNSa
 - Información Importante - Flyers.
- Tutoriales S.R.T.:
 - Inscripción a materias y exámenes.
 - Autogestión constancia de alumno regular.
 - Paso a Paso - Sistema SIU Guaraní para Ingresantes.
 - Recuperación de Clave - Plataforma Moodle y SIU Guaraní.

//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 – Tartagal (Salta)

Tel. Fax Nº 03873 – 421182 - 424929

REPUBLICA ARGENTINA

"2.021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad
del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

"2021 Año de Homenaje al Premio NOBEL DE
MEDICINA Dr. César MILSTEIN"



...// RESOLUCIÓN Nº 364-SRT-21

EXPTE. Nº20.384/21

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE

ARTICULO 1º.- RECONOCER como oficial la Revista Digital de Sede Regional Tartagal de la Universidad Nacional de Salta - Primera Edición.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la dirección web de la revista es

- <http://acortar.link/RevistaDigitalUnsaSRT>

ARTICULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Lic. Paula Sofía Álvarez, al CEUTa, a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

abo


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.